



Izquierda **unida** los verdes
Convocatoria por Andalucía

DANIELA PAQUÉ PEÑA, como portavoz del Grupo Municipal de IULV-CA en el Ayuntamiento de Motril, en virtud de las atribuciones que le confiere la legislación vigente en materia de Régimen Local y como en derecho mejor proceda, eleva al Pleno de la Corporación la siguiente:

MOCIÓN de RECHAZO DE LAS ACTITUDES Y COMPORIAMIENTOS MACHISTAS EN EL PARLAMENTO

Lamentablemente asistimos a diario a episodios de discriminación, desprecio, insultos y violencia contra las mujeres. La ignominia de la violencia machista está instalada en todos los ámbitos de la sociedad.

Las mujeres son juzgadas por el simple hecho de ser mujeres, se las categoriza como problemáticas simplemente por vivir su vida, por hacer el trabajo que hacen, por ocupar demasiado espacio, por tener una relación con alguien con quien no debían... Todavía hoy, en pleno siglo XXI se sigue demonizando a las mujeres de muchas maneras, por cosas tan sencillas como tomar decisiones sobre sus propios cuerpos.

Gracias a la lucha y al compromiso de las mujeres a lo largo de la historia, hoy somos conscientes de estas circunstancias. Una situación que la ciudadanía rechaza mayoritariamente y la combate para erradicarla a favor del respeto y la consideración de las mujeres como personas dueñas de sus decisiones y responsables de sus vidas, con el fin de alcanzar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

El feminismo se ha constituido en una de las principales esperanzas para todas las personas que anhelamos una sociedad mejor, más justa e igualitaria, basada en la convivencia pacífica y en la primacía del interés general frente a cualquier otra consideración.

Es responsabilidad de toda la sociedad, personas e instituciones, combatir cotidianamente cualquier modo de discriminación contra las mujeres.

Siendo importante la contribución de cada una de nosotras a esta tarea, lo es mucho más para aquellas personas que desempeñen el servicio público y ostenten cargos de representación política por elección de la ciudadanía.

Si ya de por sí resulta complejo erradicar este tipo de comportamientos en el devenir cotidiano de nuestros pueblos y ciudades, el comportamiento o el trato machista de los responsables políticos hacia las mujeres expresado de forma pública y notoria en



Izquierda **unida** los verdes
Convocatoria por Andalucía

escenarios como el del Parlamento de la Nación, hace esta tarea prácticamente imposible, ya que pone en duda, sobre todo, la credibilidad de cualquier compromiso con la lucha de las mujeres.

Por ello, como mujeres queremos manifestar nuestra vergüenza por el comportamiento del Sr. D. Rafael Hernando Fraile, diputado por Almería y portavoz del Partido Popular en el Congreso por su trato despectivo y condescendiente, en definitiva rotundamente machista, hacia la Sra. D^{ña} Irene Montero, portavoz del Grupo Parlamentario de Unidos Podemos en el reciente debate de la Moción de censura al Gobierno de la nación.

Por todo lo anterior, se propone al Pleno Municipal la adopción de los siguientes

ACUERDOS:

PRIMERO.- Rechazar y censurar la actuación del Sr. Hernando Fraile, portavoz del Grupo Popular en el Congreso, por la actitud machista y ofensiva hacia todas las mujeres en sus comentarios hacia la Sra. Montero, portavoz de Unidos Podemos.

SEGUNDO.- Exigir a todas las Administraciones Públicas la implementación de políticas transversales contra la violencia hacia las mujeres que cuenten con la participación de las asociaciones de mujeres y con el máximo consenso político de las fuerzas políticas y sociales.

TERCERO.- Dar traslado de los acuerdos adoptados a la Presidenta del Congreso de los Diputados y a todos los Grupos Parlamentarios.

En Motril, 19 de junio 2017

Fdo.: Daniela Paqué Peña
Portavoz Grupo Municipal IULV-CA